

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas. Un número suelto. 10 cént
 6 id. 7-50
 12 id. 14-50 Idem id. atrasado 25

DACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 61.

La correspondencia se dirigirá al director

DON CARLOS VARA DE AZNAREZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS. 3 meses 5-50 ptas. ESTADOS com. }
 ISLA DE CUBA. 3 id. 7 " } prendidos en la }
 FILIPINAS. 3 id. 9 " } union postal. } 3 meses 12 ptas.

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de **PLATERIA Y JOYERÍA** á la calle de D. ALFONSO I, número 25

TRASLADO.

El establecimiento de préstamos, situado en la calle de la Verónica, número 16, abrirá su nuevo despacho en 1.º de Junio. Verónica, 14, con entrada por la calle del Romero, núm. 5. 115-d

LA MADRILEÑA, SAN FELIPE, 13, SU anuncio, en la 4.ª página.

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL anuncio de la lito-tipografía de A. A. Olivan é hijo.

Correspondencia particular de «El Diario.»

Madrid 22 de Mayo de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mío: No cesan un punto los rumores acerca de las maniobras y sus propósitos carlistas. Pero si bien es verdad que se habla mucho, no lo es menos que casi todo lo que se dice carece de fundamento.

La agitacion en la frontera no es cosa nueva, pues existe desde la muerte del Rey, y aunque es verdad que estos dias ha aumentado, no es en la raya de Francia donde debe buscarse el íntimo pensamiento de lo que piensan y proyectan los tradicionalistas.

Segun mis informes, es muy posible que uno de estos dias se celebre en Suiza, bajo la presidencia de D. Carlos una junta de notables, con objeto de hacer recuento de fuerzas, establecer cálculos, repasar antecedentes y discutir, por último, el pró y el contra de una nueva lucha en estos momentos. Como el acto de Leon XIII de apadrinar al régio vástago ha destruido muchas ilusiones de los carlistas, los partidarios de encontrar una componenda entre las dos ramas de la casa de Borbon, se encuentran hoy punto menos que desilusionados y vencidos; en cambio, el elemento batallador no cesa de ganar terreno y hasta se dice que si vuelve á estar en alza con el pretendiente.

En un círculo político he oido decir hoy, que el plan guerrero de los absolutistas es de tal naturaleza que dará mucho que hacer al gobierno, si es que aquellos se deciden por echarse al campo. Veremos lo que queda de tantas alharacas.

El gobierno cree contar con la seguridad de que Francia no permitirá que en su territorio se conspire ni se preparen levantamientos contra España. Sin embargo, bueno sería que el señor Sagasta no flase mucho en tales promesas, pues hasta aqui se han repetido cinco ó seis veces sin dar el fruto que era de esperar.

Esta tarde se ha leído en el Senado el proyecto de contestacion al Mensaje. La discusion empezará el martes de la semana próxima, y como digo á usted hace dias, se procurará abreviarla todo lo posible. Las enmiendas serán dos, una del Sr. Rojo Arias y otra del Sr. Botella.

Los rumores que circularon anoche de que con objeto de contestar á los

catalanes se pensaba en modificar el convenio comercial con Inglaterra, carece de fundamento, segun ministeriales autorizados. El tratado irá á las Cortes tal y como se ha pactado con el gobierno ingles.

En el Congreso nacional mercantil continuó anoche la batalla entre libre-cambistas y proteccionistas; tan disgustados salieron éstos de la sesion, que para esta noche se anuncia un acto que probablemente será la retirada de los mismos, del Congreso.

Esta mañana ha tenido lugar el bautizo de S. M. el Rey con arreglo al ceremonial marcado de antemano. Con motivo de haber dispuesto la Reina Regente que fuese libre la entrada en las galerías de Palacio, la concurrencia ha sido numerosisima.

Esta tarde se han reunido en el Congreso, los diputados y senadores elegidos por Puerto-Rico. Entre otros asuntos interesantes para aquella antilla, se ocuparon del ferrocarril que hace tanto tiempo está proyectado para la misma.

De usted afectísimo,—N

Madrid 22 Mayo de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Ha pasado ya la romería del patron de la Corte, con su obligado cortejo de pitos y botijos del Santo.

Las damas de aparejo redondo y los caballeros del alforja y pañuelo á la cabeza, se han exhibido ya como los ajos, en ristras interminables, y despues de haber dado golpe ó de haberse dado algun timador, se marchan como los licenciados del ejército, al pueblo de su naturaleza, con no pocos duros de menos en el bolsillo, eso si, pero con un arsenal de noticias y una série de conocimientos que asustará á sus convecinos.

Y cómo nó? si se han permitido el lujo de hablar por teléfono, si les ha cogido el ciclon, han asistido á los toros y hasta se han dado el gusto de arriesgar alguna apuesta en las carreras de caballos?

Algunos más rezagados ó más calaveras, no han querido perder la ocasion de hallarse presentes en el bautizo del nuevo rey y á Palacio se dirigieron esta mañana, dispuestos á repartir codazos y empujones, hasta lograr un buen sitio, desde el cual presenciara la ceremonia.

Era de ver á los que llegaron tarde, colocados en la plaza de Oriente con que atencion tan profunda contemplaban los entorchados y uniformes de los invitados que llegaban en sus carruajes.

Algo es algo, dirian para su capote, y se contentaban con esa dedada de miel.

Un fúnebre áctecimiento hemos registrado esta semana.

El infatigable actor, el afortunado empresario de los bufos que introdujo este género en España y que como una escepcion, supo obtener en él gloria y dinero, ha bajado al sepulcro despues de haber enterrado el género que cultivó.

Cuantos le trataron y aplaudieron, han acudido á rendirle el último tributo, acompañando sus cenizas al sepulcro.

La losa que cubre sus despojos mortales, cubrirá tambien para siempre el género bufo.

Descanse en paz.

En la tribuna del ateneo por donde pasan todos los dias la pléyade gloriosa de nuestras celebridades en todos los ramos del saber humano, hemos visto tambien esta semana dos viajeros ilustres que han recorrido en medio de los mayores sufrimientos y privaciones los ignotos rincones del Africa. Ante los admirados ojos de innumerables oyentes han hecho desfilar una civilizacion apenas vislumbradas, con su lenguaje típico, con sus pintorescos hábitos, con el relato de sus epopeyas, todo lo que constituye la manera de ser de esa parte del mundo, tan próxima á nuestra querida patria, tan misteriosa y tan fecunda en mártires de la ciencia.

A su lado debo poner la expedicion al futuro canal de Panamá, costeado por el marqués de Campo, cuyos expedicionarios acaban de llegar á esta corte. Algo se ha publicado ya sobre este punto y mucho más queda por decir. De ello se encarga Mencheta con la publicacion de un libro, que será en extremo curioso á no dudarlo.

Cuando ese canal se halla abierto recibirán nueva vida vuestras colonias del archipiélago filipino y ese territorio que la codicia de una nacion quiso arrebatarnos podrán llegar á ser un nuevo venero de riqueza si sabemos y queremos explotarlo, que bien lo merece.

Para ello debieran encaminar hácia ese punto las emigraciones que buscando aventuras van á morir sin recursos en las vastas llanuras de la América del Sur.

Madrid se ha vestido ya de verano, por más que el vientecito del Guadarrama sigue proporcionando tal ó cual pulmonía, pero como hay aqui la costumbre de cerrar con la pascua la campaña dramática y abrir los circos y teatros de estío, la literatura teatral se ha refugiado en el estudio de los autores dramáticos para prepararse á la campaña próxima.

Quiera Dios que sea una resurreccion del arte que bien lo necesita, pues al presente más parece vivir de limosna de las literaturas extranjeras que recordar la brillante historia que registra la de nuestra patria.

Entre tanto hemos de contentarnos con los saltos y piruetas del clown, con las habilidades de algun que otro velocipedista, con la maestria de las amazonas y ecuyeres, como decimos los franceses y con alguna compañía de ópera italiana sin pretensiones, hasta que abran los jardines del Retiro y vayamos allí en busca de fresco siquiera no encontremos nada más que polvo.

La crónica negra sigue tan fecunda como de ordinario y proporcionando emociones fuertes á los concurrentes á las sesiones del juicio oral.

De una parte el suicidio, enfermedad, cobardía, acto de arrojo ó como quiera que se le llame por todos y cada uno, sigue proporcionando víctimas á diario.

De otra los aficionados á lo ageno con sus infinitas denominaciones de tomadores, timadores, espadistas, mecheras, etc., etc., etc., que nos amenazan ya con venir á constituir una nueva clase social que se permite ya nada menos que mostrar suspendida en su honor, que defienden sus prerogativas (sic) y que se pretende nada menos que obtener rectificaciones en las columnas de un diario político. Quién sabe si muy pronto no reclamará derecho electoral, representacion en ambas cámaras y su inscripcion en las matrices de la contribucion industrial.

Ceso ya de molestar á mis lecto-

res, deseando que no sufran las consecuencias de un ciclon, ni de un terremoto, ni del cólera, ni de las suscripciones públicas que van tomando ya los caracteres de una de las calamidades más temerosas.

Hasta el sábado proximo.

VRVC.

Valladolid 21 de Mayo de 1886.

Señor Director de EL DIARIO.

Muy señor mío: la festividad de San Pedro Regalado, patrono de esta ciudad y San Isidro que tambien se festeja, ha sido motivo de tener unos cuantos dias de romería que pocos años se ha conocido tan concurrida á causa del tiempo primaveral que tenemos.

Los vinitores de esta provincia están alarmados á causa de una enfermedad desconocida que se ha presentado en el viñedo de algunos pueblos y que las cepas que son invadidas mueren al poco tiempo, siendo enormes los perjuicios que ocasiona á los cosecheros de vino.

Hasta la fecha, en donde más estragos hace la plaga, es en el pueblo de Tordesillas, donde ha estado hace pocos dias á reconocer los viñedos, el señor gobernador civil de la provincia, acompañado del Ingeniero, agrónomo, catedrático de Quimica y algunos diputados provinciales cosecheros de vino.

Despues de reconocidos los viñedos han traído algunas cepas con objeto de hacer estudios en el laboratorio, para clasificar la enfermedad y publicar un dictámen proponiendo al mismo tiempo los medios que la comision crea más convenientes para contener la mencionada plaga.

Los diputados á Cortes de esta provincia, han salido en su mayoría para la corte á asistir á la legislatura habiéndose despedido antes de sus electores.

El ayuntamiento de esta ciudad ha sido autorizado para cobrar la tarifa especial de consumos, único medio de obtener mayor recaudacion que en la actualidad. Antes de recurrir á este medio, algunos concejales habian propuesto como medio de obtener recursos, la venta de parte de los magníficos jardines del Campo Grande, pero en vista de la oposicion unánime del vecindario á este proyecto, han desistido por ahora de realizar dicha venta.

Para el próximo mes de Junio, esta anunciada la inauguracion del Canal del Duero, que ha de surtir de agua á la ciudad y regar grandes terrenos por donde pasa.

El tiempo magnífico con algunos dias de lluvia que favorece mucho á los campos, lo cual es motivo de haberse iniciado baja en los cereales, cotizandose el trigo á 40 reales fanega y la cebada á 26 reales.

El Corresponsal.

Plaza de Toros.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

Billetes Hipotecarios

DE LA ISLA DE CUBA

La suscripcion se hace el dia 25 del actual, en casa de los Sres. Villarroya y Castellano.

LA ORIENTAL, Coso 58.

Gran surtido en esponjas para tocador, baño y coches.

Imprenta de Zacarías Rodríguez, Coso 61 junto al Teatro Principal.

París 23 (6²⁵ tarde, 4 por 100 español, 00'00.

La idea de expulsar á los príncipes se ha hecho impopular, merced á la misma dureza anti-republicana que encierra, pues muchos personajes conocidos por sus principios anti-dinásticos, dicen que si á un ciudadano cualquiera se le respeta, nada autoriza para no hacer lo mismo con los príncipes, puesto que ante la ley no se les reconoce ninguna preeminencia que los disgrega de los demás ciudadanos.

SESIONES DE CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesión del 22 de Mayo de 1886.

A las dos menos cuarto se abre la sesión, leyéndose y aprobando el acta de la anterior.

En la tribuna pública hay mucha concurrencia, en los escaños regular, en el banco azul los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia.

El Sr. Nuñez de Arce ocupa la tribuna y lee la contestación al discurso de la corona.

Usan el cargo de senador los Sres. Rodríguez Arias, González Español y Ochando.

El Sr. Salamanca pide al ministro de la Guerra una relación de todos los jefes y oficiales de las milicias de Canarias.

Ruega asimismo aclarar el sentido de la real orden que aparece en la colección de legislación respecto á las atribuciones de los militares para asistir á las sesiones políticas.

Anunció una interpelación sobre este asunto.

El señor ministro de la Guerra contesta que en la ley constitutiva del ejército, artículo 28, esta contestada la pregunta, pues en dicho artículo (que leyó) consta que ningún militar puede acudir á sesiones políticas.

El Sr. Salamanca no se conforma y anuncia una interpelación.

Orden del día.

Se aprueban sin discusión algunos dictámenes de actas anulando la de Sevilla, y se procede á elegir la comisión mixta inspectora de la Acude; resultando nombrados por 106 votos los Sres. Rivera, Gallostra y Torreanaz.

Asimismo se elige la de conservación y fomento de la Biblioteca siendo elegidos los señores Galdó por 71 votos y Parra por 70.

Acto seguido se levantó la sesión.

Eran las cinco.

LA NOVILLADA DE AYER.

El cartel.

Esta taurina fiesta formara época, no en los anales del toreo, pero sí en los del escándalo.

La desmesurada é inmotivada conducta observada por cierta parte del público, y la falta de tacto, de sensatez y de prudencia en el presidente Sr. Gimeno Rodrigo, dieron ayer lugar en nuestra plaza de Toros á escenas sumamente repugnantes, y que pudieron producir fatalísimas y serias consecuencias.

El programa ofrecido por la empresa, sancionado por la autoridad, y con anterioridad á la función dado á conocer al público, veníase cumpliendo con la mayor escrupulosidad.

Nosotros entendemos siempre que el cartel que determina el programa de la función que se anuncia, es un contrato bilateral que se establece entre el público y la empresa; no olvidamos tampoco, que la autoridad que preside el espectáculo, viene obligada á hacer cumplir á ambas partes, lo que á cada una de éstas respecta, pero desgraciadamente, y por muy sensible que nos sea decirlo, vemos, que ayer no se cumplió esto ni por el presidente ni por el público.

La lidia.

Lidiábase el tercero de los toros-novillos anunciados, defectuosos, como los que le precedieron, y algunos descontentadizos, sin justificado motivo, protestaron, no sabemos de que, puesto que toros mas defectuosos que el de ayer, se han lidiado sin protesta; pero la presidencia, que sin duda no debió poseerse al ocupar la poltrona, de los derechos del público y deberes de la empresa, llamó á ésta, y hubo de interrogarla, que estando en su ánimo retirar el toro, si se hallaba conforme en sustituirle por otro, sin tener en cuenta, primero lo injustificado de las protestas de los menos, y segundo los perjuicios que esto irroga al que cumpliendo lo que ofrece, se le obliga indirectamente á ser dádivo con violencia. La contestación de quien á la empresa representa, fué como era lógica, negativa, y en su vista el señor presidente, ordenó, despues de retirar el toro, la continuación de lo en el programa ofrecido, aunque el público, no creyó oportuno el torear las vaquillas.

En casos tales, señor presidente, lo que procede, sino en estricto derecho, dentro de los compromisos morales que la presidencia contrae, y sobre todo dentro de lo que exige el prestigio de una autoridad que muestra inclinación á complacer al público, es costear el toro que de nuevo se lidie, de su bolsillo particular, porque eso de querer ser generoso á costa de la empresa que cumple el deber que ha contraído, no es, Sr. Gimeno Rodrigo, muy correcto que digamos.

De otro modo, lo que resultó fué que el ilustre presidente puso injustamente en evidencia á la empresa, y además defraudó en realidad los intereses del público, que pagó por ver la lidia de tres toros, y no la vió mas que de dos.

Todo lo hubiera salvado el Sr. Gimeno Rodrigo, pagando el toro de su peculio propio, pero ya se vé, esto no lo hizo; lo cual quiere decir que una cosa es ser primer teniente de alcalde de todo un ayuntamiento de Zaragoza, y otra muy distinta presidir una función de toros con todas sus consecuencias.

El conflicto.

Pero no cesa aquí lo más extraordinario de

la tarde. Estando en plaza el toro de lidia, se llenó el circo taurino de espectadores. Excusamos decir que allí estaba todo el mundo con el alma en un hilo; porque al toro no le ocurrió, no hubo un sin número de desgracias. Y á todo esto, el presidente tan orondo en su butaca, sin que sepa tomar las urgentes y energicas medidas que lo anómalo del caso requería. ¿Para qué la Guardia civil? ¿Para cuando los bandos por pregon? ¿Qué autoridad consiente el gravísimo conflicto que se originó en la plaza, y el mucho mas serio que se hubiera producido en la población? Si el toro mata á tres ó cuatro ¿qué hubiera sucedido, quién hubiera sido responsable sinó el presidente?

Sin duda el Sr. Gimeno Rodrigo debió querer aplicar ayer, como republicano que es, que los excesos de la libertad se curan con la libertad misma, y así salió ello.

El señor Presidente llevó la «grita» más soberana que hemos presenciado. El voto público se manifestó con toda su espléndida magestad en una soberbia «bronca», y en una «silba» fenomenal. No recordamos haber visto una protesta más compacta ni unánime.

Siguiendo las necesarias consecuencias de la conducta inverosímil del Sr. Gimeno Rodrigo, los consentidos en lo menos se crecieron á lo más, y arrojaron al redondel cuanto hallaron á mano, arrancaron las tablas de la grada y hasta se llevaron las que constituían asientos de preferencia.

Y todo esto se verificaba á vista, ciencia y paciencia del presidente y de los agentes de «su autoridad», que no se les ocurrió impedir que salieran de la plaza con las maderas los que se las llevaban tranquilamente.

Los que esto hicieron formaron imponente manifestación por las calles de la Ciudad, en obsequio del Sr. Gimeno Rodrigo, á cuya casa fueron, y no estaba, y lo mismo hicieron con la redacción de un periódico local que tiene muchas afinidades con el Presidente de ayer. La ovación que tuvo ayer el Sr. Gimeno Rodrigo fué aun mayor que la que le demostraron los obreros en cierta ocasión no muy lejana.

El señor Gobernador civil, que quiso impedirlo fué tambien objeto de no muy cultas manifestaciones. Por fin, los agentes de orden público hicieron que los alborotadores dejaran las tablas, y se fué restableciendo la tranquilidad en los ánimos.

La Presidencia y la Empresa.

El redondel habíase convertido en un almacén de maderas, sin concierto hacinadas, incesantemente lanzábanse al redondel tablas y tablonés, y el señor presidente, que debe estimar en mucho su individuo, pero en dósís infinitesimal el de los vaqueros, que habian de hacer salir á los cabestros para retirar las vacas en el programa anunciadas, impuso, obrando «equitativamente», cincuenta pesetas de multa á la empresa, por cada una de las veces, que á su «juicio», demorase un segundo el cumplimiento de tal orden.

¿Hase dado el caso, vez alguna, de esponer á un diestro, ó á una entidad cualquiera precisa é indispensable al complemento de la fiesta taurina, á que por cumplimentar órdenes de la autoridad emanadas, se la haga arrastrar el compromiso de poner en peligro la vida de un semejante suyo?

Pues ayer sucedió esto, inverosímil de todo punto, allí donde las autoridades, si no con criterio elevado, abundan en sentido común. Tal providencia y la multa á la empresa impuesta, es una aureola que con orgullo debe ostentar el presidente.

Ahora hace falta saber que si como esperamos la empresa se alza de tan arbitraria determinación, pensara tan absurdamente, la superioridad que confirmando el fallo del inferior condenase al pago, al que con religiosidad cumple. Pero no esperamos que esto suceda.

Además el Sr. Gimeno quiere dejar ocho días sin sueldo á los guardias municipales, que haga lo mismo el gobernador con sus agentes y que se reprenda fuertemente á la Guardia civil.

Y díganos V., señor presidente: ¿Y á su excelencia, quién lo reprende?

Ya lo vimos ayer; el fallo unánime de la opinión pública, que para V. S. debe ser muy respetable.

Hagamos punto final á tan injustificada serie de irregularidades y excitemos el celo de la autoridad competente para que aclarando los hechos imponga duro correctivo á quien lo merezca.

La opinión pública dirige sus asechanzas, á quien por hoy nos está vedado manifestarlo, puesto que, tan enojoso asunto se halla ya «sub judice».

Resumen.

Los toros del señor Carrquirí bravos y pe-gajosos matando siete caballos.

Los piqueros sufriendo grandes porrazos, y escuchando palmas el resto de la cuadrilla.

«Manchao» confirmando es torero que promete, y que sabe justamente conquistarse palmas.

La entrada, menos numerosa que en las novilladas anteriores.

La cosa creemos que traerá cola.

ALI-MURIN.

REVISTA TEATRAL.

Digna era, en verdad, de mejor suerte que la alcanzada el sábado último, la gran ópera «Puritani» en el teatro Principal.

Y esto decimos no solo porque el conjunto de su interpretación no correspondió á las exigencias de los «diletanti», sino tambien porque gran parte del público debió retraerse de su asistencia por efecto de la fuerte tempestad, desencadenada furiosamente á última hora de la tarde y cuyo imponente aspecto, por el vendabal y el grueso granizo que descargó sobre la ciudad, evocaba el triste recuerdo del ciclón que tantas desgracias produjera ha poco en Madrid y sus inmediaciones.

Hallabase, no obstante, el salon del teatro bastante animado y deseoso el auditorio de saborear las dulces y ricas melodías del impercedero autor de «Norma» y de «Sonambula», que si no ofrecen la novedad de armonización

y de recursos musicales, en que abundan con exceso las modernas obras de Meyerbeer y de Wagner, deleitan tranquilamente el espíritu por su espontánea inspiración y por la suavidad con que hacen vibrar las fibras del corazón desde la primera vez que se las escucha.

«Puritani», como todas sus hermanas, esto es, como todas las joyas líricas del mismo autor, no envejecerá jamás, y formara uno de los florones más brillantes de la corona del inmortal Bellini.

Pero deplorábamos la suerte de esta magnífica obra en la noche del sábado y, á parte del motivo referente á la concurrencia, hemos de fundarnos en que, además de reclamar su ejecución intérpretes tan dignos como la Sra. Pradesi y los Sres. Visconti y Carbonell, precisa que los artistas se hallen en el pleno de sus facultades, lo cual no sucedió, sin duda por que el tiempo dejó tambien sentir su influencia en la voz de los cantantes.

Y sin embargo, los citados consiguieron hacerse aplaudir muy justamente en sus respectivas arias y duos, de los cuales el que mas entusiasmo despertó en el auditorio fué el de barítono y bajo, que por sus frases ha llegado á hacerse popular.

Felicítamos, pues, á la señora Pradesi, que supo hacer alarde de su facil y delicada ejecución, particularmente en el aria de la locura, y á los Sres. Visconti y Carbonell, artistas de indiscutible valia, y cuyas facultades pusieron de relieve en la preciosa obra «Puritani», consiguiendo el merecido triunfo de ser por tres veces llamados calurosamente al prosce-nio.

En cambio, profundo silencio reinó en otras escenas de sumó interés, como la última de la obra, que para su verdadero efecto lírico-dramático reclama una gran figura en el arte. Con unanime benevolencia pasó el público por el incompleto cuadro que le ofreció en particular el final de «Puritani».

Billetes Hipotecarios

DE LA ISLA DE CUBA

La suscripción se hace el día 25 del actual, en casa de los Sres. Villarroya y Castellano.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Rico y variado surtido en artículos para regalo.

GACETILLAS.

¡Bien parado quedó ayer el principio de autoridad en la plaza de Toros bajo la presidencia posibilista de D. Juan Gimeno Rodrigo! En presencia de un numeroso piquete de Guardia civil que ninguna actitud represiva podía tomar sin orden de la presidencia; en presencia y á ciencia y paciencia del cuerpo de orden público y de la guardia municipal que se encontraban en igual caso, se dió el inaudito espectáculo de que el público de tendidos en son de protesta contra la desastrosa presidencia de D. Juan, se lanzase á la grada, arrancase los asientos de madera y hasta las puertas de los palcos, y los arrojase al redondel que en breves momentos quedó convertido en vistosa exposición de madera. No contentos los alborotadores con estos desahogos consentidos por la presidencia que por obligación y hasta por egoísmo debió evitar, dieron á su protesta un desenlace que si pudo tener algo de serio, tuvo en cambio mucho de bufo y demostró lo impopular que cada día se va haciendo el posibilismo municipal; pues saltando de nuevo á la arena y apoderándose de las innumerables tablas y maderas que sobre la misma habia dirigiéronse en extraña y hasta pintoresca manifestación á la redacción del periódico posibilista delante de la cual dieron espantosa *rechifa*; continuando los manifestantes en *artística* procesion repitieron sus protestas delante de la casa del Sr. Gimeno Rodrigo.

Nosotros que antes que todo somos amantes del orden no podemos menos de lamentar profundamente el acontecimiento de ayer, del cual solo fué responsable el Sr. Gimeno, que teniendo medios para evitarlo dejó en un completo y absoluto abandono el principio de autoridad; deploramos en el alma y con nosotros deploramos todas las personas sensatas tan censurable pasividad de la presidencia; hé aqui las frases menos duras para el sempiterno orador municipal que recogimos al salir de la corrida: si en lugar del señor Gimeno hubiera ocupado la presidencia un *maniquí*, hubiera ocurrido tanto, pero no mas de lo que ocurrió.

En la seccion de Fomento de esta provincia, se recibió ayer una real orden del ministerio de Fomento, por la cual, de conformidad con el dictamen emitido por la seccion tercera de la junta consultiva de caminos, canales y puertos, se desestima la instancia promovida con fecha 18 de Febrero último por uno de los concesionarios del

tranvía interior y afueras de Zaragoza, en la que solicitaba se declare definitivo el empleo del carril-Vignole sencillo en dicho tranvía, si bien se autoriza la continuación del sistema empleado hasta ahora, escepto en los cruces de calles y carreteras, donde se empleará el proyecto aprobado ó el doble carril Vignole, debiendo atenderse con esmero por los concesionarios á la conservación de las carreteras y calles, en la zona que les corresponde, con arreglo á las condiciones de la concesión, para cuyo servicio han de satisfacerse las prescripciones que dicten respectivamente, el ingeniero jefe de la provincia y el ayuntamiento, y pudierdo en caso necesario, intervenir con dicho objeto los fondos de la empresa, como está prevenido en el reglamento para la ejecución de la ley de policía de ferrocarriles vigente. Al propio tiempo se permite el empleo del carril Vignole sencillo con las prescripciones indicadas, en los ramales tercero y quinto de la red de tranvía del interior y afueras de Zaragoza, por el plazo máximo de dos años á contar desde la fecha de esta R. O., cuidando el ingeniero jefe de la provincia bajo su estricta responsabilidad, de que dentro de aquel plazo se sustituya con carril definitivo el carril provisional colocado.

Segun telegrama recibido á última hora, el pueblo de El Frasno piensa celebrar una novillada. Es seguro que será contratado el célebre diestro el *Manchao*. Presidente honorario don Juan Gimeno Rodrigo.

Ayer tarde, los que más se distinguieron en la *manifestación de la madera*, fueron de la clase jornalera y agrícola; los mismos que con más entusiasmo apoyaron al apóstol posibilista en su última elección.

El asunto que motivó la manifestación casi carecía de importancia, pero la opinión pública estaba hecha, y se aprovechó la ocasión para mostrar las pocas simpatías de que disfruta en esta ciudad el Presidente de ayer.

Una de las primeras víctimas de la debilidad presidencial de la corrida de novillos de ayer, fué el empresario Sr. Ostalé, cuya casa fué objeto de las iras de los revoltosos los cuales rompieron los cristales de las ventanas de dicha casa.

Si á esto se agregan los inmensos desperfectos que se le causaron en la plaza y la exorbitante multa que se le ha impuesto, es evidente lo muy cara que á la empresa le ha costado la presidencia del Sr. Gimeno.

Al posibilista Sr. Gimeno Rodrigo, presidente ayer de la novillada, esperaba el público, en la puerta por donde ordinariamente sale la autoridad para manifestarle, de alguna manera, el entusiasmo producido por su ineptitud, como autoridad. Pero, no salió. No nos estraña; afiliado dicho señor al partido que tan célebre se hizo en esta ciudad el memorable, por lo infausto, 3 de Enero; tomó como modelo *aquella prudencia*, y saliendo rezagado, procuró evitar las consecuencias de su desacierto.

¡Siempre el posibilismo fué prudente! Sentimos que la falta de espacio no nos permita reseñar con la detención y minuciosidad que el acto merece, la visita que Su Eminencia el Cardenal de esta diócesis ha girado hoy á las Cárceres de esta ciudad, con motivo de haberse administrado á los allí detenidos el pan de los ángeles.

Su Eminencia, con la facilidad y elocuencia que le son propias, ha dirigido la palabra á los detenidos para recomendarles la mayor conformidad y enmienda. Despues de terminada su oración, los invitados, entre los que se encontraban el señor Gobernador, alcalde, Sr. Castillon, director del penal Sr. Peñaranda, y los representantes de la prensa local han sido obsequiados por el alcalde en propiedad nuestro muy querido amigo Sr. Ximenez de Zenarbe con la esplendidez y exquisita amabilidad que acostumbra, por lo que los invitados le damos las más expresivas gracias, así como al teniente alcaide Sr. Bagueño.

La compañía dramática dirigida por el eminente actor D. José Valero y en la que figura la distinguida y no menos eminente D.^a Julia Cirera, reanudará sus tareas por 30 representaciones en el teatro Pignatelli, el día 1.^o del próximo Junio.

La empresa de tan favorecido teatro ha dispuesto abrir un abono especial á

cinco vi-
pondrá
vas sign
pes, La
rectiva
pectiva
Tam
de espe
de cera
En
ayer de
lista. E
ofrecer
Y to
G. qu
trada
pesar
primer
Lo e
de sob
encarg
Ha
milita
proce
Peñue
En
se pul
regist
No
Rodri
No
de ide
Co
que h
Virg
pitul
chisp
relas
amig
EL
dez y
sidad
de T
los d
el pú
dente
Gim
para
que
porq
tadís
del s
tos e
otro
C
San
ye
Igle
dosa
fiel
E
jo
par
ten
yor
cia.
F
Car
Ur
G
ga
ur
sa
m
al
pe
1.
ti
T
n
b
d
c
r
c
y
c

cinco viernes de moda, en los cuales se pondrán en escena las cinco obras nuevas siguientes: *Dora, La viuda de Lopez, La Almoneda del Tercero y Perceito, Fernanda y Los Rantsan*, respectivamente.

También se estrenará la nueva obra de espectáculo *El hombre de las figuras de cera*.

En la plaza de Toros, quedó ayer demostrada la autoridad posibilista. Escelente porvenir de autoridad ofrecen los republicanos-reaccionarios.

Y todavía hay algún señor de la G. que decía ayer, después de demostrada la autoridad posibilista, que a pesar de hacerlo mal, ganarían las primeras elecciones.

Lo cual que nos parece un exceso de soberbia que el cuerpo electoral se encargará de desmentir.

Ha sido destinado al hospital militar de esta plaza, el médico mayor procedente de Puerto-Rico D. Pedro Peñuelas Fornes.

En la «Gaceta» recibida hoy se publica el acta de inscripción en el registro civil del Rey D. Alfonso XIII.

Notamos que el Sr. Gimeno Rodrigo iba ayer de tlaque.

No faltará periódico que hoy haga de idem.

Con motivo de la publicación que hace el *Madrid Cómico*, de *Las Virgenes locas*, novela en que cada capítulo es de un autor, hemos visto un chispeante trabajo, iluminado con acuarelas, obra de un nuestro distinguido amigo y graciosísimo escritor.

El gobernador civil Sr. Fernandez y el alcalde Sr. Varanda, han visitado a la una de esta tarde la plaza de Toros, con el objeto de enterarse de los destrozos causados ayer tarde por el público, a consecuencia de la imprudente terquedad del presidente señor Gimeno Rodrigo, a quien aconsejamos para su tranquilidad y la del público, que no vuelva a presidir novilladas; porque lo hizo mal, muy mal, rematadísimo mal. Si baja al redondel se hubiera hecho en pocos momentos el primer cosechero de naranjas y otros objetos más contundentes.

Con motivo de la festividad de Santa Quiteria, que se celebró anteaer con desusada solemnidad en la Iglesia de San Miguel, continúa viéndose esta Iglesia muy concurrida de fieles devotos a la Santa.

Hoy se ha celebrado un consejo de guerra de oficiales generales para fallar la causa seguida contra el teniente de Infantería, D. Antonio Mayorga, por excederse en uso de licencia.

Ha sido declarado cesante don Camilo Diaz Hernandez, oficial de

quinta clase del cuerpo de inspectores de contribuciones.

Como no podía menos de suceder, de los hechos de ayer en la plaza, entendi en los tribunales de justicia.

El juzgado instruye con actividad diligencias.

El secreto del sumario nos impide dar todos los detalles que han llegado a nuestra noticia.

Diremos, sin embargo, refiriéndonos al rumor público que la denuncia parece haberse presentado por los delitos de imprudencia temeraria y alteración del orden público.

Los periódicos madrileños se ocupan de la actividad que en estos días despliegan los carlistas.

El manifiesto de D. Carlos, cuyos términos concretos aun no se conocen, es objeto de vivos comentarios.

También se comentaba ayer en esta ciudad la salida del conocido general don Francisco Cervero y Alvarez de Toledo. Se oyen diversos rumores acerca de este viaje.

En cuanto nuestro circo taurino quedó ayer tarde completamente libre de espectadores, el presidente señor Gimeno Rodrigo recobró sus perdidas fuerzas y atusándose el desordenado bigote, pidió con autorizada y enérgica voz, papel para escribir.

El ordenanza le entregó un pliego de barba y el Sr. Gimeno lo llenó en un instante para imponer una porción de multas, volvió a pedir más papel, pero ¡oh decepción! no había más papel en la plaza, cosa que sentimos extraordinariamente porque sin duda el nuevo papel que el Sr. Gimeno Rodrigo solicitaba, sería para imponerse la fabulosa multa a que por sus continuados desaciertos se había hecho acreedor.

Pasado mañana comenzarán los trabajos para la construcción de un nuevo ramal de tranvia que partiendo de la plaza de la Constitución, termine en Torrero.

En este nuevo ramal, se emplearán los carriles dobles con arreglo al proyecto aprobado.

Con la solemnidad que todos los años, se celebró ayer en el Seminario la fiesta de la Santa Infancia.

Los periódicos de Madrid publican el proyecto de contestación del Senado el discurso de la Corona. No ofrece ningún detalle de relevante interés.

Ayer tuvo lugar en la academia jurídico-práctica aragonesa la junta general anunciada.

Se dió cuenta de las dimisiones presentadas por el vicepresidente señor Casajús, y por el secretario segundo señor Monterde.

También se leyó una atenta comuni-

cación del presidente de la Academia de jurisprudencia de Madrid señor don German Gamazo, rogando se le remitieran noticias bibliográficas de las obras jurídicas notables, y a la vez remitirían los libros que en aquella biblioteca se encuentren repetidos. Se facultó a la junta directiva para que entendiera en el asunto.

Después se procedió a la elección de cargos vacantes quedando elegidos: Presidente, Excmo. Sr. D. Luis Franco y Lopez baron de Mora; Vice-presidente, D. Ignacio Aybar; Censor, don Felipe Guillen; Tesorero, D. Ricardo Sasera; Revisor tercero, D. Fermin Moscoso del Prado; Tesorero primero, D. Felipe José Guillen; y segundo, don Luis Moliner.

Para la junta calificadora de los trabajos de este año se designó a los señores Sinués, Cantin y Pelayo (don Tomás.)

Para la de revision de cuentas a los señores Vara de Aznarez y Marco.

Se nota gran animación entre los capitalistas para la suscripción a las acciones del empréstito de Cuba, que mañana tendrá lugar en la respetable y acreditada casa de banca de los señores Villarroya y Castellano.

Sabemos de muchos que piensan invertir cuantiosas sumas en el nuevo empréstito.

Los mejores polvos de arroz son los llamados *Enchanteresse*, nueva creación de la reputada casa Ladweat, propiedad de la perfumería de Fortis, Alfonso I, 27.

La verdad, como la luz, brilla siempre con su esplendente claridad, por más que se trate de oscurecerla. La «Peptona de Chapoteaut» que, como es sabido, nutre por sí sola meses enteros, a los enfermos más gravemente afectados, obtiene en estos momentos una nueva consagración. Todos los heridos y enfermos que regresan del Tonkin, minados por las calenturas y disenterias endémicas en aquel país son tratados por las peptonas Chapoteaut en los Hospitales de la Marina, y llegan a la curación sin necesidad de otro alimento. Recordemos que el «Vino de peptona de Chapoteaut» se receta de ordinario en las dolencias del estómago y de los intestinos, la anemia, la tisis, el diabetes y todas las enfermedades consuntivas.

Deseoso el público de poder oír cómodamente al maestro D. Tomás Adiego con su rondalla, y siendo tantas y tan repetidas las veces que al propietario del café de París le han indicado hablara en este sentido al mencionado profesor, y deseando ahora como siempre satisfacerle, ha dispuesto para hoy lunes 24, un gran concierto que dará principio a las ocho de la noche.

Se suplica al público no pida otras piezas que las que forman el programa. 439 1-d

Plaza de Toros.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

Las GASEOSAS refrescantes aromáticas

de ARMISEN, premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas hace diez años por el público que ha sabido apreciar con el uso, la superioridad de éstas sobre todas las similares. Se venden en paquetes para doce vasos, a un real, y en cajitas elegantes con aromas especiales a dos reales, en la farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, 5, y principales farmacias y droguerías.

VALDIÑON, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos a dos reales botella, sin casco.

Alcance Telegráfico.

Palma 23 8:30 noche.

Director «Diario de Zaragoza.»

Toros Ripamilan, buenos.

Cuadrilla, bien.

Caballos, 18.—M.

Madrid 24 1:25 noche.

Director «Diario de Zaragoza.»

Preocupa la actitud de D. Carlos.

El gobierno francés asegura no consentir que se acerque a la frontera española.

Está mejor el ministro de Hacienda. También se halla más aliviada la infanta doña Eulalia.

Las interpelaciones del general Salamanca han producido mal efecto en la mayoría. Creese segura la disidencia.—M.

Madrid 24 11:15 mañana.

Director «Diario de Zaragoza.»

El regalo de boda que el Papa ha hecho al príncipe heredero de Portugal, es firmar el concordato, reconociendo al arzobispado portugués con derecho al Primado de Indias.—M.

Imprenta de Zacarías Rodriguez, Coso 61 junto al Teatro Principal.

ANUNCIOS OFICIALES Y DE PREFERENCIA.

Seccion religiosa

Santo de hoy.—Santos Robustiano y Francisco de Regis.

Idem de mañana.—Santos Gregorio VII y Urbano.

Cuadratura de manguante a las 11:33 de la noche, en en Piscis.—Calor y tronadas que refrescan las madrugadas.

VILLARROYA Y CASTELLANO. Comision del Banco Hispano-Colonial

Suscripcion de Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Emision de 1886.

Billetes hipotecarios 1.240.000, de 500 pesetas cada uno, ó sean 500 francos ó 20 libras esterlinas reembolsables a la par en 50 años, a lo sumo, por sorteos trimestrales, segun la tabla de amortizacion estampada al dorso de los títulos.

Devengarán el 6 por 100 de interés anual satisfecho por trimestres vencidos, en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Los citados billetes estarán exentos hasta su amortizacion de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de las rentas de aduanas, sello y timbre de la isla de Cuba, de las contribuciones directas é indirectas que allí existen ó puedan establecerse en lo sucesivo y la general de la Nación Española, segun el Real decreto de 10 del corriente.

Gozarán de la consideracion de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidos por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones a favor del Estado.

Se han creado, en virtud de las Leyes de 25 de Julio de 1884 y 13 de Julio de 1885, por Real decreto de 10 del mes de Mayo corriente, publicado en la «Gaceta» de 12 del mismo.

Conforme a dicho Real decreto, se destinan 900.000 billetes equivalentes a 450.000.000 pesetas a la conversión de la deudas de 1878, 1880 y 1882; y 340.000 equivalentes a 170.000.000 pesetas, al pago de la deuda flotante, contra da hasta el día y al saldo de los presupuestos de la Isla de 1883-84—1884-85 y corriente.

SUSCRICION PÚBLICA. DE LOS

340.000 billetes anteriormente citados, que se verificará, con arreglo al Real decreto de 10 del actual, publicado en la «Gaceta» de 12 del mismo, al tipo fijo de 87 por 100 del valor nominal de los billetes, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 por 100 en el acto de la suscripción, ó sean 50 pesetas.—20 idem el día de la adjudicación, 100 idem.—30 idem el 15 de Julio próximo, 150 idem.—27 idem el 15 de Agosto siguiente, 135 idem.

De las 135 pesetas del último plazo, se deducirán, al hacerse el pago, 7:50 pesetas, importe del primer cupon de 1.º de Octubre próximo, y 2:50 pesetas, intereses del mes de Junio.

Los plazos tercero y cuarto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, a razon de un 6 por 100 anual.

GARANTÍAS.

Las consignadas en el Real decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente y especialmente consignadas en el art. 2.º de dicho Real decreto de creación.

Pago de intereses y amortización.

Se verificará a sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, París, Londres y en las demás del reino y extranjero en que lo juzgue conveniente el ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano-Colonial. Este y sus delegados lo verificarán, conforme al artículo 3.º del Real decreto de creación, al cambio de peseta por franco y de 25 pesetas por libra esterlina.

Los sorteos para la amortización se verificarán en acto público y ante notario, en la forma que determina el art. 1.º del referido Real decreto, ó sea en los días 1.º de Setiembre, 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo y 1.º de Junio de cada año, pagándose los billetes amortizados, así como los cupones de intereses, en 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio, todo segun el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo las amortizaciones anticiparse, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

El primer sorteo, por excepción, se verificará el 15 de Setiembre próximo, satisfaciéndose el 1.º de Octubre los billetes que resulten amortizados.

SUSCRICION.

Fecha de la misma.—Estará abierta únicamente el día 25 de Mayo actual, desde las ocho de la mañana, hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada, siendo el único punto de suscripción en esta capital, la casa Villarroya y Castellano.

PAGO DE LA SUSCRICION.

Podrán realizarle los suscritores, conforme al artículo 5.º del Real decreto de suscripción, ya en efectivo ó en pagarés y letras sobre Madrid y París, de las expedidas por el ministerio de Ultramar; en virtud de operaciones de deuda flotante, con el resguardo, a razon de 6 por 100 anual por los días que les falte para el vencimiento. Las letras sobre París que se paguen en la Península, lo serán al cambio corriente en la plaza en que se hagan efectivas.

Los establecimientos en que queda abierta la suscripción, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de los que se demanden ó sea 50 pesetas por cada billete, todo con arreglo al artículo 3.º del Real decreto de suscripción.

Si los pedidos de esta excedieren de los 340.000 billetes, el ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de los billetes pedidos.

La adjudicación de los billetes que correspondan a cada suscriptor, se hará antes del 3 de Junio próximo, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de los billetes, al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho a recibir los billetes y, mientras estos no estén confeccionados, se entregarán carpetas provisionales que expresarán la numeración correspondiente a los billetes que representen, conforme al art. 7.º del Real decreto de suscripción.

El canje de las carpetas provisionales por los billetes definitivos se hará sin conformidad de números. Estas carpetas tendrán derecho a los sorteos de amortización que se verifiquen, hasta que sean llamadas al canje.

INTERESES DE DEMORA.

Todo retraso en el puntual pago de los plazos a sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.

Zaragoza 19 de Mayo 1886.—Los comisionados, VILLARROYA Y CASTELLANO. 391 1d

Almoneda.

Se hace de varios colchones, una máquina de coser de sastré y otra en blanco, media sillería, en la calle de Palomeque, número 28, piso tercero. 332 1pb

Buena ocasion.

En el almacén de cristales Torre-Nueva 40 y 42, hay de venta una buena partida de cajas procedentes de embases que se darán al precio de leña llevándolas todas. 323 1p

Desde San Juan en adelante, se arrienda la segunda habitación de la casa número 7, calle del Clavel, con hermiso sol de invierno; los porteros darán razon. 376 1pa

Se arrienda desde San Juan de Junio en adelante, la espaciosa segunda habitación, de la calle de los Estébanes, número 14; la portera informará. 377 1pe

Se alquila una sala amueblada con asistencia ó sin ella, calle de la Soberanía 4, entresuelo. 326 1ps

Calle Pelomar, número 18, se arrienda un entresuelo, una lonja y una cuadra. 311 1pl

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal. Funcion para hoy. 24.º de abono turno par.

La ópera en cuatro actos, «Los Puritanos.» A las ocho.

Entrada a palco 1 peseta.—Id. a paraiso, 75 cts.

La Madrileña
S. Felipe, 13.

Vinos finos
del pais
y
extranjeros.

Caja de préstamos.
Hay de venta un buen surtido en sillas de regilla, muebles, capas, alhajas, drajes, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas «Singer» y otros objetos.
Libertad, 5.
316 d

TIPO-LITOGRAFIA
ARTICULOS DE ESCRITORIO
A. A. Olivan é hijo
Coso, 32.

Primera casa en
Tarjetas de visita
ALTA NOVEDAD.

Denda del Estado
Compra venta y permuta toda clase de valores; Alfonso, 1, 19, Roberto Repollés.
571 d

A voluntad de su dueño se vende una posesion de 25 cahices de tierra, con casa, buenos locales para vacas y caballerías, corrales, árboles frutales, pararas y viña; y un campo de 27 cahices; dará pormenores, D. José Carretero calle de la Leche, núm. 8, 2.º piso.
873 d

PERSIANAS.
De todas clases y precios; se pintan y arreglan.
Hoja de maíz
seca y blanca. Democracia, 8, estereria.
97 7d

A LOS MAESTROS
ALBAÑILES.
Plaza del Pilar, 28, próximo a la calle de las Danzas, frente a la puerta alta del Pilar, se venden baldosas de Valencia, en blanco y varios dibujos. Tambien se reciben encargos de números, lapidas, imágenes y todo lo referente a dicho artículo; todo a precios arreglados.
426 90d

CAJA DE PRESTAMOS.
Romero, número 4. Todos los que tengan objetos depositados en este establecimiento, y se les haya pasado el tiempo de su empeño, pueden pasar a renovarlos ó sacarlos hasta el 31 del presente mes, pues pasado dicho día, se procederá a la venta de todo lo vencido hasta esa fecha.
427 3pg

Se vende la casa número 12 de la calle de las Doncellas; Coso, número 132 duplicado, tratarán. Verónica, 38, se arrienda una habitacion; en la misma informarán. 421 3pv

Se desea tres antepedechos de hierro ó madera, para corredores de dos metros, poco más ó menos cada uno en buen uso, tres huecos de balcon y tres pequeñas puertas llanas de 60 a 70 centímetros de anchas, por 1 a 2 metros altas y una puerta pequeña con montante, para entrada de casa; Torre Nueva, número 17, tienda, darán razon.
425 3ph

ESCAPARATE.
Con notable rebaja, se vende uno de 2 metros de alto, que sirvió para exhibir calzado en la última exposicion; dirigirse para tratar, calle D, Jaime I, 21, tienda.
400 1pv

Todas las misas que se celebren el día 26 del actual; desde la de infantes a la de doce y media inclusive, en la santa capilla de Nuestra Señora del Pilar, se aplicarán en sufragio del alma de
D. Alejandro Mendizabal y Laborda
que falleció en Madrid en igual día de Mayo de 1875.
Su viuda, hijos, hermanas y demás familia, suplican á sus amigos y relacionados su asistencia, y que se sirvan tenerle presente en sus oraciones lo que agradecerán.
402 2p

LOMBRIZ SOLITARIA
Curacion cierta en dos horas, con los Globulos Secretan, farm. lausado. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. Efecto infalible. Los Globulos Secretan cumplen tambien todas las lombrices sin excepcion, parasitos del hombre y de los animales domesticos.
El gran éxito de los Globulos Secretan ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Zaragoza, Sres. RIOS Hnos.
Dirigirse los pedidos importantes a C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.—En Zaragoza Sres. Rios hermanos.

Colchones de cinco cuarterones de lana blanca, nueva y superior, se venden en la calle de Zamora, antes Candil, número 11, piso segundo, se enseñarán todos los días de cuatro a seis de la tarde; no se admiten roveas.
3814 1po

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.
Las personas débiles del pecho, las que padecen de
Hipo, Bronquitis, Catarros, Ronqueras, Tos, Asma, Resfriados, Extincion de la Voz pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores a las cápsulas de breva.
AL PUBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} y el sello del gobierno francés.
Deposito en Paris: Casa GRIMAULT y C^{ia}, 8, Rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Polisulfuro cálcico líquido
Recomendado contra las enfermedades periclitarias de las plantas y principalmente de la vid (Erinosis ó sarna, oidium, mildew.)
UN REAL EL LITRO.
Preparacion y venta, Farmacia y Laboratorio químico de Cerrada, Independencia, número 16.
NOTA.—Si el pedido excediese de mil litros, avísenos con uno ó dos días de anticipacion. Portes y envases de cuenta del comprador.
409 d

HAY SIEMPRE UN COMPLETO SURTIDO DE alpargatas, tramilla y liza tanto nacional como extranjera en el establecimiento de GIMENEZ Pignatelli, 15 y 17.

TARJETAS ARTISTICAS
PARA VISITAS Y ESTABLECIMIENTOS.
Hay un gran surtido en la imprenta de Zacarias Rodriguez
COSO 61.
JUNTO AL TEATRO.

Virgen, 6, y Prudencio, 14, comercio, se cambia calderilla, abonando el uno y medio por ciento.
413 1p

Anisete Campos.
Se vende en esta capital en la pastelería del señor Bazan, Coso, 47 en la del señor Lac, Mártires, 18, en la droguería de Gonzalez Boggiero, 15, y en la fabrica de Agustín Campos, en Sagtago.
Se venden dos campos en el término de Rabal y la casa número 47, en la calle de Sobrabe, llamada tienda de conejo; en la calle del Sepulcro, número 7, darán pormenores.
406 1pl

QUESO RONCALES nuevo, clase primera de la cabana de D. Santiago Tomey. Unico depósito, antigua casa de la Manca. Cerdan, 55 y Escuelas Pias, 68.
363 8 p
Leon Miguel (a) Mozata corredor de fincas autorizado, tiene para vender varias casas en puntos centricos de la capital, torres de producto y recreo a cuarto de hora de las puertas Carmen, Duque y Santa Engracia y cantidades sobre hipoteca en la capital, su domicilio Dormer, número 3, (antes Colcheros), principal. 380 1pm

La Moda Elegante Ilustrada.
SUCURSAL EN ZARAGOZA
Coso, 61, junto al Teatro

Ediciones de lujo y económicas
Publicase los dias
6, 14, 22 y 30 de cada mes

LA MODA

Todo suscriptor á LA ILUSTRACION ESPANOLA que desee adquirir LA MODA ELEGANTE obtendrá una rebaja de 25 por 100 en el precio de cualquiera de las cuatro ediciones.

SUCURSAL EN ZARAGOZA
Coso, 61, junto al Teatro

La Ilustracion Española.

SUCURSAL EN ZARAGOZA
Coso, 61, junto al Teatro

Precios... (Un año... 40 pesetas
6 meses... 21 »
3 meses... 11 »

Sale á luz los dias
8, 15, 22 y 30 de cada mes

ELEGANTE

Se facilitan gratis prospectos y números de muestra de ambas publicaciones, á cuantas personas deseen abonarse á alguna de aquellas.

Se suscribe en la

SUCURSAL EN ZARAGOZA
Coso, 61, junto al Teatro,

Establecimiento Tipográfico
DE ZACARIAS RODRIGUEZ
Coso, 61, junto al Teatro.

En este antiguo y acreditado establecimiento, que cuenta con un abundante material, se hace toda clase de impresiones de lujo y económicas, en obras ilustradas, esquelas de enlace, publicaciones periódicas, estados, tarjetas de todas clases, prospectos, carteles y cuanto se relaciona con el arte de imprimir.

Especialidad en esquelas de defuncion.

Vino viejo.

Seco y limpio del monte de Torrero, se ha empezado casa de Vallier, San Miguel, número 6, entresuelo, á 5'50 pesetas decálitro; tambien se vende aceite la mayor parte de olivo alveguin muy fino, y poco cultivado en este país, á 14 pesetas decálitro. 411 4p

Vino superior de cosechero. Se ha dado principio á la venta de una cuba de flor á 18 reales decálitro, propio para embarralar, en la calle de Goicochea, callizo del Cuerno.
381 1ps

Plaza del Baile, número 5, se venden balcones usados; se darán baratos.
389 1p

A diez minutos de la puerta de Santa Engracia, se vende un magnífico huerto de recreo cerrado de hermosa tapia, con frutales de todas clases, y entrada de carruaje; razon Escuelas Pias, número 20, tienda.
302 1p

Se vende una bonita y sólida sastrería; informarán calle de Espoz y Mina, 44, tienda de ultramarinos.
349 1p

La Bandera Española
Este antiguo y acreditado establecimiento de objetos de escritorio, tiene un surtido de estos artículos en clases superiores y de confianza cuanto se pueda desear; habiendo agregado á él perfumería y bugias estearicas de primera clase y precios sumamente económicos.

Se vende una partida de talegas juntas ó separadas como convenga; se darán baratas; darán razon; Boggiero, 34, horno. 388 1p

Se vende una yegua bretona doble, de 3 años, propia para tiro y montura; en la casa de huéspedes de Enrique Fandos, calle de Mendez Nuñez, darán razon.
394 1pp

En el pueblo de Villanueva de Gallego, se vende una casa sita en la calle del Paso, con bodega y propia para tienda y café á que hoy se halla destinada; darán razon en el despacho de Muñoz y compañía, Libertad, 4. 416 1pc

Vino por el propio cosechero. En la bodega calle de Argensola, número 6, (antes Señales), se vende seco y limpio á razon de 16 reales cantaro. Tambien se expende añejo (de ocho años) embotellado, premiado en la Exposicion con «Medalla de primera clase», á seis reales botella con casco. 294 1pf

Se vende un mostrador de tres varas de largo y cuatro palmas y medio de ancho, y unostableros; darán razon Escuelas Pias, número 14, tienda, en la misma se venden gorras de pesetas en adelante.
239 1pp

Por ausentarse su dueño, se vende un magnífico piano vertical de siete octavas, en perfecto estado; se dará muy barato; fotografía de Juez y Larruy, porches del Paseo, número 14, planta baja. 347 1pp

Se venden un sillón propio para un oratorio ó presidencia, dos figuras con sus pilastras propias para un jardín un tocador, de caballero y una butaca para tocador de señora; Coso 78, frente al Teatro, informarán en la portería.
325 1p

OCASION.

Se vende la garita de refrescos del paseo de Santa Engracia, frente al café de Matossi; razon, Coso, 82.
385 1p

En la plaza del Mercado número 39 accesorio, antigua carnicería, se venden patatas francesas, especiales para simiente, á 4 reales y medio arroba.
365 1p

Quesos frescos bola y roncales, salchichon legitimo de Vich, conservas alimenticias de melocoton, pimiento y especial tomate natural, buen surtido en pastas italianas para sopa, garbanzos y azúcares clases superiores a precios muy arreglados y aceite claro fino y bien reposado á 13 pesetas arroba; Mendez-Nuñez, 15, antigua droguería de Casaña. 339 1pp

Arriendos

Se traspasa ó arrienda una tienda, calle de la Manifestacion, número 46, y se arrienda tambien la tercera habitacion de la misma casa; darán razon en el piso principal, donde habita el dueño de la misma.
236 da

Calle del Cedro, número 6, se arrienda una habitacion principal, y una espaciosa tienda con almaceñes, en junto ó por separado; en el piso segundo de la misma casa tratarán.
423 3pb

En la calle Agustina de Aragon, número 59, se arriendan varias habitaciones con muy buenas luces, sol y ventilacion, propias para sacerdotes y militares; el portero que hay en la misma, las enseñará é informará de sus precios.
431 3pt

Desde San Juan en adelante, se arrienda la primera habitacion de la casa número 7, calle de las Virgenes; el carpintero de la misma dará razon para verla, y dirá de la persona para tratar del arriendo.
395 1pb

En las casas del Coso, número 85, y de la Yedra, número 11, se arriendan habitaciones; darán razon en la cuarta de la calle del Coso.
392 1p

La casa número 45, de la calle del Portillo, se arrienda toda ó por habitaciones. Tiene sol de Mediodia, embalsada y corredores. En el 58 de la misma, herrería, están las llaves; su dueño vive Cinco de Marzo, 11, duplicado principal.
362 1p

Desde San Juan en adelante, se arriendan dos casas de moderna construccion, un gran corral con entrada de carro, un espacioso local, cuadra y habitacion; se arrendará todo junto y separado; darán razon, Azoque, número 47; almacén de vinos y licores junto a Santa Rosa.
340 1p

En la calle de D. Alfonso, se cederá en arriendo, desde San Juan, la mitad de una espaciosa tienda; en la imprenta de este periódico darán razon.
393 1pm

De San Juan en adelante se arriendan, Porcell, 9, dos habitaciones y una cuadra y Urreas, 15, una habitacion; razon, Coso, 90, botica.
378 1pe

Se arrienda en la plaza del Pilar, número 3, la cuarta habitacion moderna muy despejada con buen corredor cuarto alto y caño.
403 1pm

Desde el día ó desde San Juan en adelante, se arrienda una habitacion bastante espaciosa y con todas las comodidades, en la calle de la Democracia, número 13, en la misma la enseñarán y en la calle de la Parra, número 12, tratarán.
337 1pa

Se arrienda una tienda, calle de las Danzas, números 13 y 15; y se venden puertas de calle y ventanas de balcon; Cerdan, número 32, informarán.
352 1pa

Calle de Prudencio, número 27, tercero izquierda, se plancha y se riza toda clase de ropa blanca con brillo y sin él. 357 1pm

Se arrienda desde hoy, una habitacion principal espaciosa, en la calle de Santiago, número 35, y una segunda más pequeña, en la de D. Juan de Aragon, número 15. 358 1pl

Por indisposicion de sus dueños se traspasa una tienda de vinos y aguardientes, en el Campo del Sepulcro, próximo a la funtina de Averi; calle del Caballo, 14, principal informarán.
309 1p

Servientes

Barbería, Coso, 107, se necesita un dependiente.
407 d

Armas, 13, principal derecha, hace falta costurera y jornalero de sastrer.
428 3p

HERRERO. Se necesita un dependiente, que sepa martillar bien para fuera de la capital; en la calle de Roda número 11, darán razon.
430 3pl

En el taller de carreteria de la calle Antonio Perez, (Triperia), número 22, se necesitan un oficial; un dependiente y un aprendiz.
432 2p

Portillo, 43, segundo, hay una señora viuda, que desea tener una señora ó señor, como huéspedes.
424 3pf

MAQUINISTAS
y preparadoras que esten impuestas en camisería, se necesitan en la de José Barril, arcos del Paseo, 10.
386 2pb

Nodrizas

Portillo, 55, tercero, hay una de 22 años y quince días de leche, criará en casa de los padres. 422 2p